



TAHDZIU 31 DE ENERO 2024

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATAN

PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO CORDIAL SALUDO Y EN ATENCIÓN A LA REVISIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE 2023 QUE EL CONAC ESTA REALIZANDO, LE INFORMO, EN REFERENCIA AL C.1.4 REALIZA EL INVENTARIO FÍSICO DE LOS BIENES INALIENABLES E IMPRESCRIPTIBLES (MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS)

NO SE CUENTA BIENES INALIENABLES E IMPRESCRIPTIBLES (MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS) POR TAL MOTIVO NO APLICA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS CONDUCTENTES. SIN OTRO EN PARTICULAR, LO SALUDO CORDIALMENTE.

ATT:

MARIA TERESA DE JESUS YERVEZ VERA

PRESIDENTE MUNICIPAL

C.12X11 Y 13 S/N C.P. 97945

